



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

21039*Departament financer.- Modificación de crédito CE013, de crédito extraordinario en el Presupuesto Propio de 2014*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 13 de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2014, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 30 de octubre de 2014, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Consig. Anterior	Aumento	Consig. Def.
VI	Inversiones reales	22.686.757,95	861,52	22.687.619,47
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		861,52	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción	Consig. Anterior	Dism.	Consig. Def.
II	Gastos Ctes. en bienes y servicios	120.147.286,67	861,52	120.146.425,15
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		861,52	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 24 de noviembre de 2014

La Directora Financiera,
Maria del Mar Lázaro Meca

